



ACUERDO No.31
Julio 30 de 2021

Por el cual se aprueba la actualización y modificación.

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, en concordancia con el literal h del Artículo 21 de los Estatutos Orgánicos vigentes de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", es función de este Consejo Directivo formular, expedir, evaluar la política académica y administrativa de la Institución y establecer las normas que garanticen su buen manejo.

Que, conforme a lo expuesto, el Consejo Directivo.

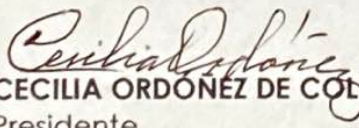
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba la actualización y modificación del Modelo de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR".

ARTÍCULO SEGUNDO: Este modelo se aplicará en la Principal y en todas las Extensiones de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR".

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).


CECILIA ORDÓÑEZ DE COLUNGE
Presidente


MARÍA ALEJANDRA ROSERO
Secretaria